



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolívar 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 JUN. 2001

RES. HCD. Nº 200-01

EXPT.E. Nº 4.053/01.-

VISTO:

La Res. HCD. Nº 103-01 por la que se designa la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de antecedentes y entrevista a postulantes para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la cátedra de *Lingüística* de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de fecha 11/06/01, labrada por la Comisión Asesora, aconseja la designación de la alumna Silvia Tintilay;

Que el Consejo Directivo aprobó sobre tabla la designación de la Srta. Silvia Tintilay en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la cátedra *Lingüística*;

Que la Facultad cuenta con la partida vacante para atender la designación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 19-06-01)

RESUELVE:

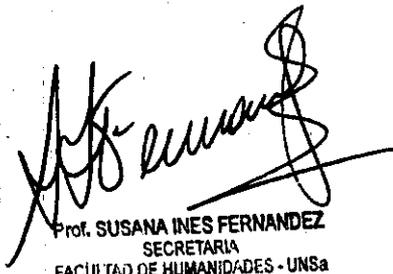
ARTICULO 1º.- DESIGNAR en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría a la alumna SILVIA ROSANA TINTILAY, DNI. Nº 25.802.091, LU. Nº 702.538, en la cátedra de LINGÜÍSTICA, a partir del 19 de junio de 2001 y hasta el 31 de marzo de 2002.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la presente designación a la partida vacante de la planta del personal docente de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente resolución, la alumna Silvia Tintilay, deberá concurrir a Dirección Gral. de Personal y Tesorería Gral. a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a la interesada, Dirección General de Personal, Tesorería Gral., División Personal de la Facultad, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

Y203.


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.